



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA
ECUANECOPA S.A."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día treinta de Abril del 2014, a las nueve horas, en los salones del Hotel El Dorado, ubicado en la calle Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero de esta ciudad, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía **"NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A."** los señores: Guillermo Vázquez Castro, Nora Elizabeth Vázquez Castro, Ing. Daniela Ramos Vázquez como Representante Legal de la compañía ALCAZARHOLD S.A., y, Econ. Fernando Vázquez Alcázar quien comparece como Representante Legal de FERLE S.A. y también como apoderado de la Sra. Agustina Alcázar, los que resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre Informe del Gerente General.**
2. **Conocimiento del Informe de los Auditores Externos y del Informe de Comisario.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013.**
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.**
5. **Designación de miembros del Directorio y de Subgerente General.**
6. **Designación de Firmas de Auditores Externos para el año 2014 y elección de comisario principal y suplente.**
7. **Conocimiento del informe anual del oficial de cumplimiento correspondiente al año 2013.**
8. **Resolución respecto del contenido del Código de Ética y del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos.**
9. **Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2014.**

Preside la sesión el Ing. Santiago Pizarro, Presidente de la Compañía, y por unanimidad se designa como Secretario Ad.Hoc al Dr. Felipe Coello Cordero.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se conozca el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Sr. Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura de su informe y explica a los accionistas en detalle todo su contenido, dando las explicaciones de rigor y contestando todas aquellas interrogantes que realizaron los accionistas. No se toma ninguna resolución hasta conocer el Balance General y Estado de Resultados.



Continuando con la sesión se trata el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Gerente General procede a dar lectura del Informe presentado por la firma de Auditores Externos la compañía Best Point CIA. LTDA., respecto de los Estados Financieros y manejo de la compañía durante el ejercicio económico 2013. Prosigue con la lectura del Informe de Comisario en relación al período fiscal 2013. Dichos informes son puestos a consideración de los accionistas, quienes no toman ninguna resolución hasta la presentación del Balance y Estado de Resultados.

Respecto del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Econ. Fernando Vázquez Alcázar, presenta a los señores accionistas el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2013, para lo cual se ha puesto a disposición de los accionistas la documentación pertinente, así como cuadros explicativos de todos los movimientos realizados durante el ejercicio económico que se analiza. Una vez que se han absuelto las inquietudes planteadas por los presentes, luego de las deliberaciones de rigor, se toma votación, y por unanimidad la Junta **RESUELVE: 1.** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General; **2.** Dar por conocidos los informes de Auditoría Externa y de Comisario; **3.** Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2013.

Continúa la sesión y conociendo el **CUARTO PUNTO** del orden del día, la Administración presenta su propuesta respecto del Destino de la Utilidad obtenida en el ejercicio económico 2013, sugiriendo que una vez realizadas las deducciones legales, el 15% de participación a los trabajadores, pago del impuesto a la renta, y reserva legal, se mantengan los resultados en la cuenta Utilidades no Distribuidas Ejercicios Anteriores. Una vez discutida la propuesta realizada, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aceptar la sugerencia de la Administración respecto del destino de la utilidad del ejercicio económico 2013 disponiendo se mantengan en la cuenta Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Se procede con el **QUINTO PUNTO** del orden del día: Toma la palabra el Econ. Fernando Vázquez Alcázar quien indica a los accionistas que de conformidad con lo resulto en Junta de fecha 12 de diciembre del 2013 la reforma del estatuto de la compañía incluye la designación de nuevos miembros del Directorio entre los que se incluye al Presidente.

La Junta por unanimidad **RESUELVE:** Que el Directorio de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Ing. Santiago Pizarro
Directores Principales:	Directores Suplentes:
Eco. Fernando Vázquez Alcázar	Eco. Juan Fernando Vázquez Malo
Sr. Guillermo Vázquez Castro	Ing. Pablo Vázquez Rosales
Sra. Nora Vázquez Castro	Sra. Silvia Malo Vázquez
Dr. Rafael Ruiz Jarabo	Ing. Daniela Ramos Vázquez
Dr. Mauricio Vázquez Cueva	Eco. Fernando Garcés Orbe
Ing. Augusto Tosi León	Ar. Rodolfo Rendón



Dr. Rafael Corral Guevara

Ing. Juan Malo Jaramillo

De igual manera respecto de la reforma del estatuto de la compañía dentro de la estructura administrativa se crea la figura del Subgerente General por tanto la Junta debe elegir quién asumirá dicho cargo, proponiendo el nombre del Dr. Felipe Coello Cordero para dicha función. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Nombrar al Dr. Felipe Coello Cordero como Subgerente General de la compañía, autorizan al Gerente General para que extienda el nombramiento de conformidad con la Ley.

Continuando con el orden del día en el **SEXTO PUNTO** se mociona el nombre del Ing. Mario Quiñonez para el cargo de Comisario Principal, y, para Comisario Suplente al Econ. Xavier Hermida, luego de algunas consideraciones los accionistas de forma unánime **RESUELVEN:** Designar como Comisario Principal al Ing. Mario Quiñonez y como Comisario Suplente al Econ. Xavier Hermida, delegando a la Administración la fijación de los honorarios de los funcionarios designados.

Los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Designar a la compañía BEST POINT CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros del ejercicio 2014. Facultan al Gerente General para su contratación y negociación de honorarios en los términos más favorables para la compañía.

Se procede a desarrollar el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, toma la palabra el Ing. John Saavedra, Oficial de Cumplimiento de la compañía quien indica a los accionistas que de conformidad con las últimas resoluciones emitidas tanto por la Superintendencia de Compañías como por la Unidad de Análisis Financiero durante el ejercicio 2013 se comenzó con la implementación del plan para prevenir el lavado de activos dentro de la compañía, presentando a los accionistas su informe respecto de las actividades realizadas durante el año 2013 y explica en detalle su contenido, poniéndolo a consideración de la Junta. Luego de haber sido absueltas todas las inquietudes planteadas, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento respecto del año 2013.

En el **OCTAVO PUNTO** del orden día, el Ing. Saavedra continúa en uso de la palabra e indica que para cumplir con la Resolución No. SC.DSC.G.13.010 de la Superintendencia de Compañías mediante la cual se dictan las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos para todas las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías en los sectores Automotor, de la Construcción e Inmobiliario y dentro de la implementación del plan para prevenir el lavado de activos se ha puesto en consideración de los accionistas tanto el Código de Ética como el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, explica el contenido de los documentos mismos que han sido entregados con anterioridad a los accionistas para su análisis. Luego de las deliberaciones de rigor y absueltas que han sido las inquietudes planteadas respecto del tema, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el Código de Ética y el Manual



de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

Finalmente en el **NOVENO PUNTO** del orden del día el Ing. John Saavedra presenta a la Junta su Plan de Trabajo para el 2014 en el área de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, el cual es puesto a consideración de los presentes. Después de algunas deliberaciones los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el Plan de Trabajo para el año 2014 del Oficial de Cumplimiento.

Sin más puntos que tratar se declara un receso para la redacción del Acta.

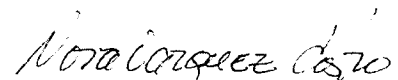
Se reinstala la Junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del Acta y se la aprueba tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas.

Termina la presente Junta siendo las oncehoras.

Firman los accionistas presentes.



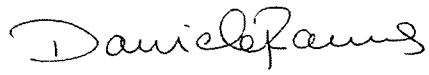
Ing. Santiago Pizarro
PRESIDENTE



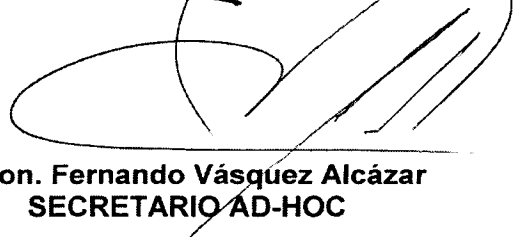
Sra. Nora Vázquez Castro



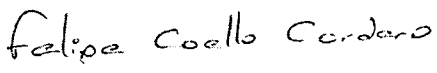
Sr. Guillermo Vázquez Castro



Ing. Daniela Ramos Vázquez



Econ. Fernando Vásquez Alcázar
SECRETARIO AD-HOC



Dr. Felipe Coello Cordero